



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

CONSTANCIA N° 602

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR

Mediante el presente documento, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, *DEJA CONSTANCIA* que la agencia de viajes y turismo denominada "ANDEAN LUX PERÚ", se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

OPERADOR DE TURISMO

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: exclusivamente digital.

Siendo la Razón Social: ANDEAN LUX PERU S.A.C.

N° de RUC: 20608447645

Domicilio Legal: Jr. Mateo Silva 1887

DISTRITO: Lima

PROVINCIA: Lima

DEPARTAMENTO: Lima

San Isidro, 30 de septiembre del 2021

Exp. 1433207